CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
09 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 18:07

Moción de Orden del Día N° 11414

CONGRESO REPÚBLICA

ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO, FELICITACIÓN Y RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República ***ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA,*** *en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:*

CONSIDERANDO

Que, el 13 de mayo marca un hito importante en la historia de la ***Unidad de Gestión Educativa de Gestión Educativa Local Arequipa Sur,*** *al conmemorar su trigésimo tercer aniversario de Creación Institucional, un logro que merece ser celebrado y reconocido.*

Que, durante sus 33 años de existencia, la ***Unidad de Gestión Educativa de Gestión Educativa Local Arequipa Sur*** *ha desempeñado un papel fundamental en brindar una Educación Básica de calidad y equitativa, sustentada en una cultura de valores y, actualizada con el avance de la ciencia y de la tecnología.*

Que, el compromiso y la dedicación del personal docente, administrativo y directivo han sido pilares fundamentales en el desarrollo y éxito de esta institución, contribuyendo de manera significativa al crecimiento y formación integral de las generaciones de estudiantes que han pasado por sus aulas.

Que, la ***Unidad de Gestión Educativa Local Arequipa Sur*** *ha promovido activamente la participación de la comunidad educativa en la gestión escolar, fomentando así el fortalecimiento de los lazos entre la institución, las familias y la sociedad en general.*

Que, el ***Congreso de la República*** *tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y país.*

POR ESTAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. *Expresar nuestro más sincero reconocimiento y cálido saludo a la Unidad de Gestión Educativa Local Arequipa Sur, merece ser aplaudida y celebrada por conmemorar este 13 de mayo del presente año, su* ***33 ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUCIONAL.***

SEGUNDO. *Trasladar la presente Moción de Saludo, al director doctor Marco Antonio Salazar Gallardo y, a fin de que, a través de su respectivo cargo, se anuncie nuestro saludo a todos los docentes, personal administrativo, estudiantes y exalumnos, en esta significativa ocasión de remembranza.*

Lima, 09 de mayo de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA

Mgtr. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República